



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00204142- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido de equivalencia formulado por el Coordinador Académico de la Maestría en Relaciones Internacionales, donde solicita el reconocimiento del idioma Inglés del estudiante Francisco Ignacio Michel, DNI 35824174, quien rindió el idioma inglés el día 01 de junio de 2021 bajo el código 69-IDIOI del Plan de Estudios 2008 de dicha carrera a la que pertenecía la estudiante, y

CONSIDERANDO:

Que es prerrogativa de la Dirección del CEA otorgar este tipo de equivalencias cuando se ajuste a las disposiciones reglamentarias.

Que en el momento en que rinde el referido examen se produce en la carrera un cambio de Plan de Estudios.

Que con el último cambio de plan (2019) el idioma quedó registrado en el anterior, por lo cual no figura en su historial académico, ya que la codificación de la Prueba de Suficiencia de Idioma es diferente en los distintos Planes de Estudios la carrera,

Por ello;

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer a Francisco Ignacio Michel, DNI 35824174, la Prueba de Suficiencia de Idioma inglés rendido en el marco de la Maestría en Relaciones Internacionales, aprobado el 01 de junio de 2021; y otorgar como equivalencia y con la calificación de APROBADO la actividad Prueba de suficiencia idioma Inglés (69-90346) correspondiente al Plan de Estudios 2019 de la carrera.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

